

## ¿LA MALA HORA DE LA AUTONOMIA SEPARATISTA?

BOLIVIA: ANALISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA RESPECTO AL REFERENDUM AUTONÓMICO Y REVOCATORIO

23-05-08  
CEDIB



## ¿LA MALA HORA DE LA AUTONOMIA SEPARATISTA?

Mientras los análisis acerca del ilegal referendo realizado el 4 de mayo en Santa Cruz, han girado casi exclusivamente en torno a los resultados, es necesario poner énfasis en la verdadera trascendencia que tuvo esa jornada y que reside no solo en los resultados a los que todos se remiten, sino sobre todo a la gesta que el pueblo boliviano realizó, muy especialmente en Santa Cruz, donde la acción de indígenas, campesinos, profesionales, trabajadores, vecinos de los barrios, etc. logró dar un duro golpe a la oligarquía que perdió una batalla de la que necesitaba salir fortalecida para acelerar la confrontación contra el gobierno y profundizar su avance en

contra de los sectores populares.

Los datos y los resultados, son ciertamente una muestra de la derrota de las roscas de poder que —a pesar del fraude realizado— no han podido manipular los datos tan “libremente y a su antojo” como pretendían. Pero si el análisis de esos resultados evidencia en sí mismo el traspie de esa oligarquía, la resistencia popular en Santa Cruz y el respaldo a esa resistencia de miles de movilizados en otros departamentos, es la muestra clara que la acción movilizadora de los sectores populares es la única capaz de poner freno a la escalada sediciosa.



4 DE MAYO: QUEMA DE ANFORAS Y PAPELETAS DE SUFRAGIO EN LA CIUDAD DE YAPACANI-SANTA CRUZ, EN OPOSICIÓN AL REFERENDUM DE ESTATUTOS

Mientras en el departamento cruceño, la Prefectura, el Comité Cívico y la misma Corte Departamental Electoral veían con preocupación la apatía de gran cantidad de electores; la situación en barrios populosos, comunidades, pueblos y municipios se convirtió en su mayor problema. La resistencia del mismo pueblo de Santa Cruz al referéndum de facto, se convirtió en un hecho político inédito e inesperado por la oligarquía que no consiguió apagar ninguno de los numerosos focos de rechazo y resistencia que emergieron. Nada sirvió para revertir una abstención histórica y consciente, ni siquiera el mensaje abierto dado por el mismo Cardenal que a pesar de la ilegalidad y sedición del acto electoral, se preocupó por emitir su voto en medio de una amplificadísima cobertura periodística. Tampoco funcionaron los grupos de choque de la Unión Juvenil Cruceñista contra la acción movilizadora y el levantamiento protagonizado por amplios sectores populares. La jornada fue un fiasco para las élites y aunque se apresuraron a declarar una victoria arrasadora, lo cierto es que al final de la jornada era evidente que ni el fraude orquestado con antelación y desenmascarado ese mismo día, bastaría para minimizar la resistencia popular que terminó arrebatando a la oligarquía una iniciativa política que consideraba asegurada.



4 DE MAYO: CELEBRACION DE SIMPATIZANTES AUTONOMISTAS EN SANTA CRUZ DESPUES DEL REFERENDUM

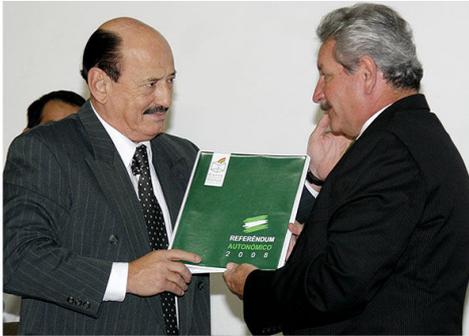
Tras la jornada, la plaza central fue suficiente para dar cobijo a un disminuido grupo de personas reunidas para celebrar el cuestionado triunfo del Si. El Prefecto y el Presidente del Comité Cívico se dirigieron a sus seguidores, dando cuenta de lo que calificaron como victoria contundente, pero los hechos acaecidos durante todo el día quitaron convicción a sus discursos. Tras las breves intervenciones la gente comenzó a desconcentrarse, sin darse las anunciadas fiestas de victoria. Nada hubo que pudiera compararse con los cabildos y concentraciones que precedieron a la realización del referéndum, mucho menos con el otrora cabildo “del millón” que ahora confirmaba su carácter de espejismo. Bastante sintomática resultó esa humildad en el festejo de lo que poco tiempo antes el prefecto mismo anunciara como “el nacimiento de la segunda república”.



4 DE MAYO: RUBEN COSTAS PREFECTO DE SANTA CRUZ EN LOS ACTOS DE FESTEJO DESPUES DEL REFERENDUM

El referéndum ilegal no pudo llevarse a cabo en parte de Santa Cruz y el

repudio masivo de los sectores populares no pudo ocultarse pues estalló en los cuatro puntos cardinales del departamento. Apresuradamente se anunció el 85% de la votación a favor del Si.



ORLANDO PARADA PRESIDENTE DE LA CORTE DEPARTAMENTAL ELECTORAL DE SANTA CRUZ ENTREGA LOS RESULTADOS DEL REFERENDUM DE ESTATUTOS AUTONOMICOS A RUBEN COSTAS PREFECTO DE SANTA CRUZ

Pero la abstención fue tan grande que la misma Corte se vio en apuros para hacer calzar los fraguados datos del resultado con el cómputo final que debía emitirse; en ese intento se vio obligada a cambiar al menos en dos ocasiones el número de inscritos en el padrón electoral y los cambios se hicieron mientras el recuento estaba siendo realizado. El fraude generalizado quedó al descubierto: gran cantidad de ánforas repletas con votos por el Si fueron decomisadas antes que los votantes hubiesen emitido ningún voto; jurados electorales improvisados debieron hacerse cargo de varias mesas ante la inasistencia de

los previamente designados y en algunos casos se recurrió a menores de edad para sustituirlos a fin de instalar unas mesas de votación en las que la inasistencia era el factor común. Más tarde circularon denuncias más puntuales y el escándalo salió a la luz en medios de información: en las primeras horas que precedieron a la elección ya se hablaba de una abstención tan contundente que dejaba en entredicho todo el acto electoral y en los días posteriores se evidenciaron los cambios en los datos de la Corte Departamental sobre el número de inscritos en el padrón electoral y el caso de votantes con doble registro, entre ellos el mismo Cardenal, corroborándose no solo la magnitud de la irregularidades, sino y sobre todo los apuros en que se vieron envueltos para hacer calzar todos los datos a medida.



4 DE MAYO: QUEMA DE ANFORA DE SUFRAGIO EN EL "PLAN 3000" (BARRIO POPULAR DE SANTA CRUZ) EN OPOSICIÓN AL REFERENDUM DE ESTATUTOS

## EL RESTO DE BOLIVIA LE DIJO NO AL SEPARATISMO



4 DE MAYO: MASIVA CONCENTRACION DE MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA EN OPOSICION A LOS PROCESOS AUTONOMICOS Y EL SEPARATISMO

Cochabamba, El Alto, Oruro, Potosí pero también Tarija y localidades a lo largo del país fueron escenario el 4 de mayo, de acciones movilizadas no menos contundentes que las que protagonizó el pueblo en Santa Cruz. Varias ciudades de Bolivia fueron tomadas por multitudinarias concentraciones que se manifestaron firmemente contra el separatismo y contra todo intento de impedir el avance de las conquistas populares apenas iniciadas.

Centenares de miles de personas marcharon por las principales capitales, un hecho político que también golpeó a las oligarquías separatistas. El caso de Cochabamba es especialmente importante pues ha quedado claro que la ampliación de la Media Luna está en entredicho y que el Prefecto Manfred Reyes Villa no se constituye en el aliado de peso que necesitan los grupos autonomistas. La denominada "Media Luna", ampliada desde hace tiempo con el apoyo de los prefectos de La Paz y Cochabamba fue desestabilizada a partir del 4 de mayo. De hecho el mismo Prefecto de Cochabamba que intentó minimizar la marcha contra el separatismo que aglutinó a más de medio millón de personas, declaró que se trató solo de treinta mil campesinos movilizadas bajo pago y consiga del gobierno, posteriormente el 5 de mayo realizó declaraciones expresando su disposición al diálogo y en las semanas siguientes intentó mostrarse como puente y nexo ente el gobierno y los prefectos de oposición.

Para los Prefectos de La Paz y Cochabamba, esas multitudinarias concentraciones han sido un mensaje directo y contundente que les obliga al retroceso en su alianza con la Media Luna y demuestra un escenario político que les es totalmente desfavorable. Eso explica por ejemplo que ambos prefectos, al margen de las disposiciones del CONALDE hayan asistido al diálogo con el gobierno el 12

de mayo, encuentro en el que asumieron la tarea de buscar acercamientos con el resto de Prefectos para concretar un nuevo encuentro en un plazo de 10 días.



(Izq. a der.) Mario Cossio (Prefecto Tarija), Ruben Costas (Prefecto Santa Cruz), Ernesto Suarez (Prefecto Beni), Manfred Reyes (Prefecto Cochabamba) principales opositores del gobierno de Morales y promotores del separatismo.

El contexto político tras el 4 de mayo ha sufrido variaciones importantes y ha dejado a la oligarquía separatista en una precaria y nueva posición. La desestabilización de los planes triunfalistas hechos para Santa Cruz, ha surtido el efecto de una onda expansiva, cuyas consecuencias aún están en plena evolución. Aunque se ha anunciado que la seguidilla de referéndums ilegales en Beni, Tarija y Pando no se detendrán, en el nuevo contexto éstos han perdido perfil y su grado de importancia como instrumento para el avance del proyecto separatista se ha relativizado. El temor a resistencias similares a la de Santa Cruz ha anidado entre los separatistas, especialmente entre operadores políticos que no coinciden en una misma valoración del hecho político del 4 de mayo ni de sus repercusiones. Beni, considerado como el departamento en el que el voto por el Si a los estatutos tendría menores problemas para ser impuesto, ha visto con asombro en las últimas semanas surgir abiertamente la oposición de amplios sectores que han integrado un grupo de 126 organizaciones que identifican en el Estatuto un atropello a la democracia y llaman a la abstención

masiva. En Pando, sectores importantes de la ciudadanía interpusieron ante el Prefecto Leopoldo Fernández la petición de suspensión del referéndum hasta que el Estatuto

fuese redactado con la participación social y ante la negativa del Prefecto, se han visto obligados a llamar también a la abstención.

## EL POLEMICO REFERENDUM REVOCATORIO DE MANDATO

La lectura de los acontecimientos y la necesidad de reaccionar rápidamente, ha resultado una dificultad entre los sectores separatistas y sus aliados. Las fisuras en torno a necesidades políticas e intereses particulares han gestado una coyuntura en la que el florecimiento de contradicciones internas impide hasta ahora la continuidad de acciones de consenso para intentar retomar la iniciativa.



JORGE ORTIZ PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES DE BOLIVIA Y REPRESENTANTE DE PODEMOS (PRINCIPAL PARTIDO DE DERECHA OPOSITOR DE MORALES)

El 8 de mayo en el Senado, la bancada de PODEMOS sorprendió al proponer y conseguir la aprobación del Proyecto de Ley de Referéndum Revocatorio que el gobierno presentara (y aprobara en diputados) como salida a la confrontación que se generó tras la aprobación de la nueva CPE y la elaboración de los Estatutos autonómicos. El proyecto de ley, con condiciones poco favorables para las Prefecturas, había sido resistido por la Media Luna y empantanado por la bancada de PODEMOS en el Senado, sin embargo fue esa misma agrupación política la que se empeñó en aprobarlo sin modificaciones. Al parecer, la intención fue la de postergar

el referéndum de aprobación de la nueva CPE y retomar de manera acelerada la iniciativa política perdida tras el fracaso del referéndum autonómico, pero la acción de los operadores de PODEMOS terminó por abrir una caja de Pandora que fraccionó a la derecha.

La iniciativa de PODEMOS tomó por sorpresa –al parecer– a las roscas de poder que trataban de reaccionar ante los sucesos del 4 de mayo. La prioridad seguía siendo dar continuidad a los referendos programados en Beni, Pando y Tarija; utilizar mediáticamente los fraudulentos resultados de un 85% de votos por el Si e iniciar rápidamente la instalación del gobierno departamental. Al menos en el discurso era urgente articular apoyos y credibilidad en torno a la elevación del salario mínimo departamental y otros temas que ameritaban acciones rápidas, en especial el referido a lograr la exportación de soya y poner paños fríos al tema de tenencia de la tierra anunciando impuestos para garantizar la propiedad. La instalación de la Asamblea Legislativa departamental prevista en el Estatuto a través de elecciones, debía sopesarse y la lucha por el reconocimiento de los referendums por estatutos debía ser rearticulada. Precisamente exigiendo el reconocimiento del referéndum de Santa Cruz los prefectos de la Media Luna se negaron a asistir al diálogo abierto por el gobierno.

Todo parece indicar, que en ese contexto post referéndum, la medida de PODEMOS no contó con el suficiente consenso ni la suficiente discusión al interior de la oligarquía ni de la misma bancada partidaria; pero es difícil imaginar que una decisión de tal

envergadura no estuvo al menos barajada como siguiente paso ante lo que los separatistas imaginaron como triunfo contundente pero además incuestionable en Santa Cruz. El recelo inicial de miembros del poder Ejecutivo y parlamentarios del MAS ante el referéndum revocatorio era comprensible si se tomaba en cuenta que el impulsor de la ley en el Senado fue el mismo Oscar Ortiz, firme aliado de los separatistas y que incluso el 4 de mayo realizó actividades de veedor y legitimador de la consulta por los estatutos.

La aprobación del referendo revocatorio en el Senado generó la molestia y la preocupación de los Prefectos de la Media Luna que se vieron forzados a declarar su disposición a acatar la consulta pero que no obviaron que la ley, con desfavorables condiciones para ellos, pone en riesgo la continuidad de su gestión prefectural principalmente en La Paz y Cochabamba, en tanto la continuidad del Presidente está previsiblemente asegurada. El 12 de mayo el Presidente Evo Morales promulgó la ley de Referéndum de Revocatoria de Mandato programado para el 10 de agosto.

## EL TRASFONDO SEPARATISTA DE LA LECTURA DE PODEMOS

A pesar de las acusaciones hechas por parlamentarios del mismo PODEMOS, de UN y otros miembros de partidos de derecha y de la Media Luna que han calificado como una traición a la causa autonomista la aprobación del Referéndum revocatorio en el Senado, lo cierto es que el trasfondo de la intención de los senadores de PODEMOS ha sido todo lo contrario.

Alineados totalmente con la estrategia separatista de las oligarquías, la lectura hecha por los operadores de PODEMOS fue la del inminente peligro de una rearticulación de los movimientos sociales y sectores populares en torno a la exigencia de aprobación de la Nueva CPE. El mismo Ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana declaró el día 6 de mayo que no se podría pasar el 2008 sin la convocatoria y realización del Referéndum dirimidor y constitucional. Por otra parte, las movilizaciones del 4 de mayo evidenciaron que ante la intención separatista, el gobierno seguía contando con el apoyo popular en tierras altas y ahora además con un creciente respaldo en tierras bajas, lo que no solo hacía predecible que los referendos por los estatutos en Beni, Pando y Tarija fuesen igualmente resistidos, sino que perdida la iniciativa política de la derecha, resultaba lógico

que el gobierno fortalecido el 4 de mayo se empeñara y lograra agendar rápidamente la aprobación de la Constitución, contando para ello con la acción movilizadora de mayoritarios sectores populares. Los gobiernos departamentales de facto, tras los sucesos del 4 de mayo tendrían más problemas para consolidarse pues tendrían que enfrentarse al gobierno y a las leyes, pero también a la misma población de sus departamentos. Y a eso se sumaba el aislamiento de la comunidad internacional, imposibilitada de pronunciarse en contra de la institucionalidad democrática vigente.



CAMPESINOS E INDIGENAS ANTE EL PALACIO DE GOBIERNO EXIGIENDO LA APROBACION DE LA NUEVA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

El riesgo de un nuevo cerco al Parlamento exigiendo la convocatoria a Referéndum dirimidor y constituyente, el reconocimiento mediante ley de las

recientemente declaradas autonomías indígenas y la presión popular para la pronta nominación de autoridades judiciales en los cargos acéfalos, complicaba más el panorama. Era necesario actuar rápida y contundentemente, era imprescindible conjurar el peligro de una inminente ratificación de la Constitución y conjurarlo por tiempo indefinido. Para conseguirlo, un nuevo elemento tendría que ocupar el centro del debate y la atención de los movimientos sociales y los sectores populares, en tanto los referéndums por los estatutos proseguirían en los departamentos de la Media Luna sin mayores resistencias pues el centro de la atención política estaría desplazado.

Es en el contexto de esa lectura que PODEMOS toma el riesgo del Referéndum Revocatorio de Mandato y para garantizar su aprobación se decide a no modificar el proyecto de ley, ya que ello supondría no contar con el factor sorpresa y por otro lado obligaría a negociaciones que difícilmente llegarían a buen término.

En el cálculo político de PODEMOS, si el referéndum revocatorio era aceptado, como fue, se habría logrado al menos dejar para después el tema de la Constitución y se habría conseguido que los movimientos sociales y el MAS se incorporaran de lleno a las actividades de campaña relegando ellos mismos el referéndum dirimidor y constituyente. En tanto otras dificultades se tendrían que solucionar por la vía negociada: el caso de las acefalías de la Corte Electoral, el Tribunal Constitucional y otros cargos más tendrían que llevarse a negociación, minimizando así las

posibilidades de un nuevo cerco sobre el parlamento. Sin cambios en las cortes departamentales, el reconocimiento práctico de las mismas quedaría implícito y con ello el argumento de su parcialización en los referendos por estatutos perdería peso. La pugna electoral permitiría a los sectores de derecha intentar desplazar los temores de la clase media a la fragmentación de la nación y la confrontación violenta, hacia el cuestionamiento de las políticas económicas del gobierno aprovechando para ello una coyuntura económica desfavorable a nivel internacional. Por otra parte muchas de las falencias de los gobiernos departamentales de facto, sobre todo los referidos al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, podrían ser adjudicados a la política centralista del Presidente empecinado en ahogar económicamente la autonomía. En esta línea el mismo parlamentario Vásquez Villamor declaró que la medida obedecía a la imperiosa necesidad de evitar la aprobación de la Constitución.

La estrategia entonces era claramente separatista. No fue entendida así por las roscas de poder, que reaccionaron calificándola como estupidez, error político, medida oportunista, ardid pactado entre PODEMOS y el MAS y hasta de traición a la causa autonomista. Esto último es difícil de creer si se toma en cuenta que entre los operadores políticos que impulsaron la aprobación de la ley se cuentan Pablo Klinski y Oscar Ortiz. Otra cosa es que al final, el cálculo político y la lectura de la coyuntura hayan sido insuficientes o desacertados.

## **PERSPECTIVAS Y ACCIONES QUE NO DEBEN QUEDAR A LA DERIVA**

Convertido en Ley de la República, el Referéndum Revocatorio someterá a consulta la continuidad de las gestiones de Presidente, Vicepresidente y Prefectos de departamento.

La revocatoria de mandato se dará si en la consulta los votos contrarios al mandato de la autoridad alcanzan un voto más y un porcentaje mayor al obtenido a su favor en la elección de autoridades del ejecutivo del 2005.

Vale decir que bajo esos términos, el Presidente electo por casi el 54% de votos a su favor es quien se enfrenta al revocatorio con mayor posibilidad de ratificar la continuidad de su mandato. En el caso de los Prefectos, designados a través de un proceso de elección, todos ellos obtuvieron porcentajes inferiores al 50 % por lo que de acuerdo a ley, pueden ser removidos de su cargo aún cuando el 50% más uno de los votos emitidos sean en su apoyo. Así pues en el caso por ejemplo de Leopoldo Fernández, la votación que le llevó a la prefectura supuso el 48% de los votos que implicaron 9958 votos en total. Si en el referéndum los votos a favor de la revocatoria de mandato alcanzaran un 49% el Prefecto sería removido de su cargo aún cuando eso implicase que el 51% votaran a favor de su continuidad.

Por esas adversas condiciones sumadas al apoyo que el 4 de mayo se ha manifestado en torno al Presidente, es que los Prefectos se oponen al Referendo Revocatorio, identificando que mientras el Presidente ha obtenido una oportunidad para reafirmar el apoyo electoral, los Prefectos se encuentran obligados a esforzarse para no perder algunos departamentos y para no restarse legitimidad.



(Izq. a der.) Manfred Reyes Villa (Prefecto Cochabamba) y Jose Luis Paredes (Prefecto de La Paz) son los prefectos con mayor posibilidad de ser revocados

Lo más probable es que el escenario político no cambie radicalmente, es decir, hay probabilidad de que en La Media Luna, los mandatos prefecturales consigan su ratificación y que las revocatorias se den por ejemplo en el caso de la Paz o

Cochabamba. Esto implicaría - entre otras cosas- la continuidad del impasse político actual pero en un escenario modificado para la Media Luna que claramente habría perdido aliados en el occidente del país.

Obviamente la consigna popular será la revocatoria de todos los prefectos de oposición, en especial la revocatoria de Rubén Costas en Santa Cruz, hecho que supondría un cambio importantísimo pero que por el momento no tiene más de realidad que la consigna. Habrá entonces que destinar el tiempo, el dinero y el discurso político a vender de nuevo la imagen de prefectos o en su defecto, a destruirla y en ese sentido los sectores sociales del MAS estarán movilizados en torno a las necesidades del proceso electoral y en torno a la figura presidencial y no precisamente en torno a la exigencia de no retroceder ante la derecha y conseguir la aprobación del nuevo texto constitucional.

Por ahora, las divisiones coyunturales de la derecha y los separatistas en relación a posicionarse sobre el referéndum Revocatorio, ha fracturado también las acciones de consenso que hasta ahora conseguían impulsar. En el Beni -por ejemplo-, el posicionamiento ha quedado postergado por el interés prioritario de la Prefectura de revertir la oposición al Referéndum por el Estatuto que se desarrollará en breves días. Marinkovic ha reaccionado negativamente ante la posibilidad de revocatoria de mandatos, en su lugar se ha pronunciado por el adelantamiento de elecciones generales. Unidad Nacional y el MNR tampoco ven con buenos ojos la consulta por venir y buscando dar marcha atrás en la medida han optado por incorporarse al diálogo con el gobierno intentando la construcción de acuerdos importantes que pudiesen dejar sin efecto la consulta ciudadana. Al interior del mismo PODEMOS, se ha presentado un proyecto de ley que anularía la recientemente promulgada

Ley de Referendo Revocatorio de Mandato. En los últimos días este partido se marginó del encuentro con el gobierno exigiendo como pre-requisito para su asistencia el reconocimiento inmediato de los referéndums por estatutos, los resultados por el Si en Santa Cruz, el levantamiento de los decretos que regulan la exportación, la revisión y modificación del Proyecto de Constitución y la reintegración a las prefecturas de los montos recortados del IDH. Al parecer, la actitud obedece a la intención de hacer menos ancha la brecha que le ha separado de la actitud asumida por las prefecturas y los cívicos.

Pero lo que resulta por ahora, el aspecto más favorable del Referendo Revocatorio para los Prefectos es que en la práctica, sus acciones sediciosas y separatistas consiguen evadir el peso la legalidad y en el caso de ser ratificados en sus cargos, se habrán legitimado pues esta vez sí contarán con una consulta legalmente convocada que puede dar a su política separatista la legitimidad que no consiguieron en el referéndum por los estatutos claramente inconstitucionales. Resulta entonces paradójico que sea a través del Referéndum Revocatorio propuesto originalmente por el Gobierno que se abra la posibilidad a la autonomía separatista de alcanzar algún velo de legalidad.



POSESION DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ

En Santa Cruz, el prefecto ha apresurado la instalación de facto de su gobierno departamental, decidiendo

incluso pasar por encima del mismo estatuto: ha obviado la elección de legisladores departamentales y posesionado como asambleístas a los mismos consejeros que ya habían cesado en su mandato.

El mismo Costas se hizo proclamar gobernador, lo que introduce en la batalla legal otro elemento de sensibilidad política y legal, pues en términos estrictamente constitucionales, la Prefectura de Santa Cruz está vacante desde el momento en que Rubén Costas decidió dejar de ser Prefecto y convertirse en Gobernador. En teoría y de acuerdo a ley, actualmente no hay Prefecto en funciones en Santa Cruz; en su lugar se ha instalado un gobierno de facto que rompe la institucionalidad democrática en el país. ¿Cómo puede entonces someterse a consulta popular mediante el Referendo Revocatorio la continuidad de las políticas y las acciones de la sedición?

El escenario post referéndum revocatorio será, casi sin lugar a dudas, el mismo escenario de confrontación que se vive actualmente, pero con la posibilidad de haberse añadido mayores complicaciones en un escenario de legalidad que ha sido constantemente pisoteado de manera impune. Ciertamente no será nada fácil revertir la permisividad legal que ha beneficiado a las acciones sediciosas de la oligarquía y con un escenario en el que los Prefectos hayan sorteado la revocatoria de forma legal y con votos de por medio, será imposible que el gobierno tenga la fuerza política para combatir la sedición.

En este contexto apostar al referéndum revocatorio como salida a la crisis, supone no solo la ratificación del Presidente, sino buscar la revocatoria de las autoridades departamentales en las Prefecturas estratégicas, en especial en Santa Cruz. Un resultado de esa magnitud si supondría un cambio sustancial en la correlación de fuerzas, pero no necesariamente una

salida definitiva a la crisis. Aún con la revocatoria de los prefectos opositores, lo previsible es que definidos ya gobiernos departamentales a través de la fraudulenta aprobación de Estatutos, las autoridades continuarán declarándose en rebeldía. Si el resultado en cambio les resulta favorable, nadie tiene duda que su posición será el abierto y a la vez legitimado desacato a la autoridad gubernamental y a las leyes del Estado. La impunidad consolidada parece ser el factor común en ambos escenarios.

Pero mientras el 10 de agosto llega, los sectores populares no deben perder de vista el papel protagónico que les compete. Lo cierto es que la evolución de la confrontación deja claramente al descubierto que solo existe una verdadera opción para la salida favorable de la crisis nacional y es la acción movilizadora, masiva y contundente de los mayoritarios sectores populares en torno a sus demandas fundamentales y estratégicas, que debe retomarse más allá de la realización de referéndums o la instalación de espacios renovados para el diálogo.



MOVILIZACIONES EN SANTA CRUZ EN CONTRA DE LOS ESTATUTOS AUTONOMICOS

En ese sentido y aunque el Referéndum Revocatorio se realizará y se deberá garantizar en él una victoria importante de los sectores populares, paralelamente será imprescindible continuar con la exigencia de la aprobación de la nueva Constitución que supondría un golpe certero al separatismo. Por otra parte es

fundamental la vigilancia a los nuevos espacios de diálogo abiertos por el gobierno, que ha planteado ya la posibilidad de modificar la nueva CPE compatibilizándola con los Estatutos Autonómicos, negociando las conquistas realizadas por los sectores populares en la Asamblea Constituyente, con los Prefectos y partidos de derecha, excluyendo por completo a los Constituyentes y las organizaciones sociales.

La ejecución de juicios de responsabilidades contra Prefectos, autoridades judiciales y funcionarios de las cortes departamentales electorales no puede postergarse.

Es imprescindible no continuar desestimando la sedición de la oligarquía, más aún cuando a partir de los sucesos en el referéndum del 4 de mayo en Santa Cruz, los separatistas de Beni, Pando y Tarija están virtualmente obligados a garantizar resultados favorables a cualquier costo. Los aprestos fascistas y las amenazas de violencia ya están siendo concretados en el Beni a donde han sido trasladados contingentes de la Unión Juvenil Cruceñista y grupos de choque destinados a aplastar cualquier intento de resistencia popular.

El hecho político protagonizado por el pueblo el 4 de mayo no debe quedar en el olvido. El gobierno debe hacer una lectura acertada de ese hecho contundente. La decisión expresada por la gente de poner freno a la arremetida separatista se refuerza en la exigencia -igualmente expresada- de no seguir cediendo terreno a la oligarquía.

Ha quedado demostrado que hacer concesiones no frena la confrontación, sino la agudiza. El freno a la sedición, la garantía de hacer realidad un proceso de transformaciones y reformas favorables al pueblo y al país, reside únicamente en el posicionamiento político, firme y coherente en el momento oportuno. Esa capacidad y

voluntad política fue la exigencia  
unánime hecha por los sectores

populares el 4 de mayo a lo largo de  
todo el país.